

Montevideo, 02 de julio de 2001.

Sr. Director o Jefe de.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N°32 de fecha 27 de junio de 2001, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: el expediente N° 3601/01 por el que la Inspección de Contabilidad propone modificar el programa de la asignatura;

CONSIDERANDO: I) que dicha modificación resulta de las distintas instancias de diálogo y coordinación con las salas docentes y con la Cátedra de Introducción a la Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas;

II) que se pretende dar un enfoque diferente a la asignatura abordando temas de utilidad para el alumnado en un posterior desempeño laboral, ajustándose además la temática de los exámenes;

III) que esta modificación tendría una vigencia transitoria hasta que se realice la revisión definitiva con la reforma del Bachillerato;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar el nuevo programa propuesto para la Asignatura Contabilidad, para 3er año de Bachillerato Diversificado Opciones Derecho y Economía, elevado por División Inspección.

Dr. MARIANO ERRO
SECRETARIO GENERAL

Vcô: AB
Dac: AB

A. N. E. P.
 CONSEJO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
 PROGRAMA DE CONTABILIDAD
 3ER. AÑO ECONOMIA - 3ER. AÑO DERECHO

OBJETIVOS	CONTENIDO	SUGERENCIAS DIDACTICAS
<p>Informar al alumno del alcance de la asignatura delimitando el área de conocimientos que se van a desarrollar durante el curso y diseñando el perfil de la figura del "comerciante" desde el punto de vista económico y jurídico.</p>	<p>I) INTRODUCCION. Objetivos de la asignatura, sus funciones y su aplicación. El comercio. El Comerciante desde el punto de vista económico y legal.</p>	<p>Tener en cuenta que se trata de una asignatura totalmente nueva para el estudiante. No intentar una definición de Contabilidad, sino que dejar que ésta vaya surgiendo como consecuencia del progresivo desarrollo del programa.</p>
<p>Crear un sólido concepto de patrimonio, fundamento imprescindible para el desarrollo de la teoría de la registración.</p>	<p>II) EL PATRIMONIO Concepto de Patrimonio. Activo, Pasivo y Capital. La Ecuación Patrimonial y el Estado de Situación Patrimonial. Hacienda: Elementos que la componen, clasificación. Los hechos económicos y su repercusión en el Patrimonio. Concepto de Cuenta. Clasificación con relación a los hechos económicos.</p>	<p>Utilizando los conocimientos del estudiante a nivel general promover mediante el diálogo el "descubrimiento" de los elementos integrantes del patrimonio señalándolos con palabras comunes para luego gradualmente transformarlo en un análisis técnico.</p>
<p>Que el estudiante conozca la técnica de traducir en "registraciones" los hechos económicos, utilizando el método de Partida Doble.</p>	<p>III) TEORIA DE LA REGISTRACION CONTABLE. La documentación comercial. Los Libros de Comercio, los obligatorios y sus formalidades, demás libros de Contabilidad. La Partida Doble, Asientos. Sueldos. I. V. A. Contratas. Análisis de la cuenta Mercaderías: Permanencia de Inventario.</p>	<p>El Profesor destacará que el proceso de registración contable tiene su soporte en la "documentación comercial". Se recomienda insistir en la relación: "hecho económico - cuenta". El Profesor abundará en ejemplos prácticos. En el sistema de Permanencia de Inventario, los costos se determinarán por medio de porcentajes.</p>
<p>Mostrar al estudiante como culmina el proceso de registración contable del ejercicio económico y como a través del Balance, se logra con un adecuado Plan de Cuentas, conocer técnicamente la situación y los resultados de la empresa, así como las causas que los originaron. Asimismo, mostrar como a través de la lectura adecuada de los Estados Contables que surgen del Balance se logra interpretar la situación económica y financiera de la empresa.</p>	<p>IV) EL BALANCE Finalidad, momento de realización y proceso de ejecución. Balance de Comprobación y Saldos. Inventarios. Ajustes. Hoja de Balance a 3 columnas. Asientos de resultados, cierre y reapertura de Libros. Presentación clasificada de los Estados Contables Básicos. Interpretación del Balance, análisis de la situación económica y financiera.</p>	<p>Destacar la importancia de los Estados Contables como herramienta para el conocimiento de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección hacia el futuro. El tema ajustes se tratará teóricamente, abordando las cuentas Caja y Mercaderías como ajuste de cuentas integrales y gastos en diferenciales.</p>

PAUTAS DE EXAMEN - CONTABILIDAD - 6tos. ECONOMIA y DERECHO

El examen correspondiente consistirá en una prueba escrita que comprenderá 2 partes:

- A. Seis preguntas planteando casos concretos, que se resuelven aplicando principios generales. Deben ser de clara definición y referidos a conceptos técnicos de la asignatura dados en clase u objeto de trabajos domiciliarios. Constarán de respuesta y justificación de la misma.
- B. Una prueba práctica de registración que tendrá 2 partes:
- A partir del Estado de Situación de una Hacienda y de 12 propuestas de registración (dentro de las cuales se deberán registrar 2 casos de ajuste) como mínimo, que a juicio del Tribunal pueden ser: la descripción del hecho económico o la entrega del comprobante correspondiente, se deberá registrar por Diario Único, llegando a Balance de Comprobación presentando además 2 mayores en forma detallada.
 - Presentando un listado de cuentas con números e incógnitas, sin especificar su tipo de saldo, se debe confeccionar la Planilla de Balance a 8 columnas con asientos de resultados y cierre y Estados Contables correspondientes.



El Tribunal deberá reunirse previamente al examen, determinar la prueba a plantear y los criterios de evaluación, recordando que se trata de una prueba única y que debe ser satisfecha en su totalidad.

Para la evaluación de la prueba prevalecerá el criterio conceptual, teniendo relativa importancia los errores numéricos, recordando que todas las partes deben ser suficientes. Así como también las notas logradas en el curso, la asiduidad, el esfuerzo manifestado, el cumplimiento de los trabajos domiciliarios y monografías, por lo que será necesario que el Tribunal disponga de la Libreta del Profesor al momento de la corrección y evaluación de la prueba.

La prueba tendrá una duración de 3 horas y los estudiantes podrán traer ya diagramados los Libros y la Hoja de Trabajo.

Para Estudiantes Libres. Se plantearán 9 preguntas, siguiendo el mismo criterio que para reglamentados y además una prueba planteada por Diarios Múltiples con los respectivos asientos de resumen.

La prueba tendrá una duración de 4 horas y media.